

Fecha de descarga: 02/01/2026

Incentivos fiscales para empresas que generen nuevos puestos de trabajo

Modificado 08/11/2024Responsable de la información [Recursos Financieros](#)

Descripción

Mediante este trámite pueden solicitar incentivos fiscales aquellas empresas que generen nuevos puestos de trabajo a mujeres mayores de 45 años, personas trans, personas con discapacidad, migrantes y/o personas afrodescendientes a partir de enero del 2024 y por el plazo de un año.

El beneficio será del 10% (diez por ciento) calculado sobre los montos salariales nominales abonados y tendrá un tope anual total de \$ 180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil).

¿Cómo se hace?

Paso 1

Fecha de descarga: 02/01/2026

Asegurate de tener un usuario del Estado con nivel de seguridad presencial. [¿Cómo crear un usuario gub.uy?](#)

Paso 2

Una vez que hayas creado tu usuario, completá el [formulario en línea](#).

Fecha de descarga: 02/01/2026

Fecha de descarga: 02/01/2026

Tener en cuenta

- Solo podrán realizar este trámite aquellas empresas que:
 - Acrediten el incremento de la plantilla a partir del 1 de enero de 2024 con nuevos trabajadores o trabajadoras a quienes refiere el artículo 12 del Decreto Nº 38.513, así como el cumplimiento estricto de las leyes laborales y de seguridad social y el cumplimiento de pago de, al menos, el salario mínimo nacional o de los salarios mínimos fijados por convenio colectivo, cuando corresponda.
 - Tengan domicilio fiscal en el departamento de Montevideo. En caso de tener domicilio fiscal en otro departamento, podrán contabilizar solamente los nuevos trabajadores y trabajadoras cuando sean afectadas a sucursales u oficinas asentadas en Montevideo.
 - Acrediten no haber despedido ni enviado personal al seguro de desempleo en los seis meses anteriores a la solicitud del beneficio, salvo casos comprobados de despido por notoria mala conducta.
- **La última instancia para presentar la documentación pendiente de acreditación es el 28 de febrero de 2025.**
- Por dudas y consultas podés escribir a incentivos.fiscales.abc@imm.gub.uy.

Fecha de descarga: 02/01/2026

Fecha de descarga: 02/01/2026

Costo

No tiene costo

Fecha de descarga: 02/01/2026

Fecha de descarga: 02/01/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/incentivos-fiscales-abc>